CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019
"ADQUISICION DE SELLOS INSTITUCIONAL"
ID 365.395
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día 12 del mes de junio del año 2019, en las Oficinas de la Direccion General de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se procedió a la Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado a Contratación Directa N° 05/19 "**Adquisición de Sellos Institucional",** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03

1- **Para el efecto, se hallan presentes los siguientes Funcionarios del INDERT:**

Sr. Víctor Fernández, Director General de la U.O.C
Sra. María Teresa Montiel, Jefa Dpto. Programación y Evaluación de la U.O.C.
Sr. Esteban Raggio, Encargado del Llamado

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03 y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas – para cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.----------

2- **Se menciona que fueron Invitadas 5 (cinco) empresas:**

1. LIBRERIA LA AURORA S.R.L. con RUC 80058587
2. ISABELINO MARTINEZ BELOTTO con RUC 1323400
3. GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ con RUC 751379
4. FULL OFFICE SRL con RUC 80028600
5. CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. con RUC 80002358

3- **Presentaron sus ofertas las Firmas:**

1. DELFIN IND & COM
2. CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

María Gloria B.
C.I.: 3.313.248
Carimbos Ind. & Co

Debido a la necesidad imperiosa de contar con los bienes y/o servicios requeridos, puesto que hubieron rotaciones constantes del plantel de funcionarios dentro de la Institución y a fin de satisfacer en la brevedad posible la utilización del bien y/o servicio en cuestión, el Gerente de Administración de Finanzas solicita se prioricen los mecanismos adecuados para la contratación de los mismos, por consiguiente; se autoriza a la Direccion General de la Unidad Operativa de Contrataciones la prosecución de los trámites de rigor para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de las empresas participantes en la presente licitación.----------

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Arrúa
Director General
UOC

Atendiendo a lo expuesto en el párrafo anterior y considerando a lo establecido en el Art. 34, inciso c) de la ley de contrataciones públicas se sugiere proseguir con dicho proceso de contratación, para la adquisición del Bien solicitado, y dejando constancia que la adjudicación quedará bajo la responsabilidad de la máxima autoridad.----------

María Teresa Montiel Martínez
Jefa del Dpto. de Programación y Evaluación
Unidad Operativa de Contrataciones

Seguidamente se procede a la Apertura de Ofertas de cada una de las firmas oferentes, verificándose el cumplimiento con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada, para su posterior evaluación por parte de la Comisión Evaluadora creada para el efecto, por Resolución Presidencia N° 1509/19.----------

4- **A continuación se procede a verificar el monto ofertado por las firmas oferentes, el cual se detalla en el siguiente cuadro:**

N°	Empresa Oferente	Monto Total Ofertado
1	DELFIN IND & COM	Gs. 1.281.080
2	CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	Gs. 671.320

5- **Verificacion cuantitativa de los documentos presentados.**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificacion cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificacion realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificacion cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada Derecho del Menor	Constancia de SIPE N°
DELFIN IND & COM	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1550771
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1550953

Queda a cargo del Comité de Evaluación el estudio y análisis de las ofertas, así como la elaboración del informe de Evaluación y Recomendación de adjudicación.

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobre, siendo las 09:45 horas, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados y los nombres representantes de los oferentes en prueba de conformidad en 02 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sra. María Teresa Montiel
Jefa Depto. De Programación y Evaluación de la U.O.C.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Arrua
Director General
UOC

Sr. Víctor Fernández
Director General U.O.C.

Sr. Esteban Raggio
Encargado del Llamado
Unidad Operativa de Contrataciones

María Gloria Benítez
C.I.: 3.313.248
Carimbos Ind. & Com.